297 (doscientos noventa y siete)

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 05 de Junio de 2017

"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 76/17 PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA FERIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ID. 325.805".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, de fecha 17/05/2012, del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Carta de Invitación Estándar para la **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 76/17 PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA FERIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ID. 325.805"**, elaborada por la Unidad Operativa de Contratación.

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 25, del 17/05/2017 - **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 76/17 PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA FERIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ID. 325.805"** - Primer llamado. No se presentó el número mínimo de ofertas requerido, lo que hizo necesario gestionar una prórroga del llamado para una nueva presentación de ofertas.

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 29 del 25/05/2017 - **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 76/17 PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA FERIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ID. 325.805"** - Prórroga del primer llamado.

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previstos en el rubro 280 del Presupuesto Administrativo del BCP, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2017.

III. TRANSCRIPCION TEXTUAL DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente a la prórroga del primer llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 76/17 PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA FERIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ID. 325.805.-**

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: la Señora Alba Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Efigenio Silva, Encargado de Despacho de la División Compras Menores.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **LIC. NORMA BARRIOS**
2) **CAVIDA S.A.**

Seguidamente, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

De la verificación, surge que la firma CAVIDA S.A. no presenta el Anexo D Formulario de Precios.

A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes (IVA incluido), por las firmas citadas precedentemente:

299 (doscientos noventa y nueve)

1) LIC. NORMA BARRIOS

1	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA FERIA DE ECONÓMÍA Y FINANZAS	N/A	N/A	EVENTO	GLOBAL	1	**138.000.000**	**138.000.000**
							Precio Total ₲. (IVA incluido):	**138.000.000**

2) CAVIDA S.A.

1	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA FERIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	N/A	N/A	EVENTO	GLOBAL	1	**131.550.000**	**131.550.000**
							Precio Total ₲ (IVA incluido):	**131.550.000**

Se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De dicha revisiones no surgieron manifestaciones que realizar.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 1 - Lista de Precios de cada Oferente.

300 (trescientos)

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. **Fin de la transcripción del Acta de Apertura de Sobres.**

IV. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMITÉ DE EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Este Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a la evaluación y análisis de la oferta presentada, a fin de cumplir con lo dispuesto en el **artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza: "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición ésta que se encuentra reglamentada por los **artículos 64 del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

***1- "Tabla comparativa de la oferta en relación a los requisitos básicos..."*, (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente.
c) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en la Carta de Invitación;
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferentes	*Incisos*			
	a	b	c	d
LIC. NORMA BARRIOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAVIDA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

301 (trescientos uno)

La firma ***CAVIDA S.A. y la LIC. NORMA BARRIOS, no presentan el formulario de Oferta debidamente completado conforme lo requiere la Carta de Invitación del presente llamado.***

Por lo expuesto, se procede a DESESTIMAR LAS OFERTAS de los mencionados oferentes, en virtud del artículo 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley N° 2051/03, el cual se transcribe a continuación.

"Artículo 61. Método de evaluación.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación":
"1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Considerando que las ofertas presentadas por la firma ***CAVIDA S.A. y la LIC. NORMA BARRIOS*** fueron desestimadas por no cumplir con un requisito de carácter sustancial y no existiendo otra oferta susceptible de ser analizada, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la declaración desierta del presente llamado, **conforme lo establece el Art 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.**

302 (trescientos dos)

VI. RECOMENDACIÓN

Con base en lo expuesto precedentemente y considerando lo establecido en el Art. 30, inciso b) de la Ley N° 2051/03 De "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda al Directorio de la Institución proceder a la **declaración desierta** del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 76/17 PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA FERIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ID. 325.805"**, y la posterior autorización para la realización de un nuevo llamado.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún B.
Secretario Ejecutivo del CEO

Miguel A. Ortigoza C.
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez M.
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira
Encargado de Despacho
Gerencia General